

Guayaquil, Abril del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE PLASTIMARSH'L S. A.
Cuidad

Señores Accionistas:

Debo informarles que como Comisario Principal de la compañía Plastimarsh'l S. A. y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo # 321 procedí a la revisión y análisis de los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2.007, pudiendo observar que los registros contables se han efectuado con corrección y de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. En consecuencia, puedo afirmar que los valores consignados en los balances reflejan la real situación económica y financiera de la empresa al término del ejercicio económico del 2.007.

Les hago conocer que los señores administradores de la empresa me han brindado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario y he comprobado que los señores administradores de la empresa se han sujetado a las normas legales y estatutarias de la compañía y que es adecuado y procedente el sistema empleado para la conservación y custodia del libro de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas y comprobantes de contabilidad.

Es de anotar, que no existen variaciones de importancia en los indicadores económicos entre el presente ejercicio y el anterior.

Es todo cuanto puede informar a los señores accionistas.

Muy Atentamente,


ING CARLOTA TUTIVEN MEJIA
COMISARIO PRINCIPAL

